

BAQUEDANO, 09 MAR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 552

VISTOS:

1. **El acuerdo de la asociación de municipalidades para ir en ayuda de los damnificados por el terremoto en el sur del país.**
2. **La necesidad de representar a la municipalidad en la delegación organizada por la asociación de municipalidades en apoyo a los damnificados por el terremoto en la VII región del país.**
3. **En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.**

DECRETO:

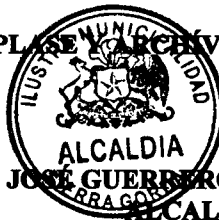
1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios al personal que a continuación se indica, para que puedan participar en representación de la municipalidad de Sierra Gorda en las actividades organizadas por la asociación de Municipalidades que irá en apoyo de los damnificados en el sur del país, a raíz del terremoto del día 27 de febrero 2010, de acuerdo a vistos:
2. **PAGUÉSE** al personal que se indica los cometidos correspondientes de acuerdo a grado y similitud:
 - Sr. José Guerrero Venegas, R.U.T. N° 08.074.889-2, 7 viáticos al 100% correspondientes a los días 10 al 16 de marzo 2010, mas 1 viáticos al 40% por el día 17 de marzo 2010.
 - Sr. José Galleguillos Catalán, R.U.T. N° 11.378.400-8, 7 viáticos al 100% correspondientes a los días 10 al 16 de marzo 2010, mas 1 viáticos al 40% por el día 17 de marzo 2010.
 - Sr. Vadir Vega Briceño, R.U.T. N° 14.225.419.0, 7 viáticos al 100% correspondientes a los días 10 al 16 de marzo 2010, mas 1 viáticos al 40% por el día 17 de marzo 2010.
 - Sr. Rodolfo González Rivas, R.U.T. N° 08.997.424-0, 7 viáticos al 100% correspondientes a los días 10 al 16 de marzo 2010, mas 1 viáticos al 40% por el día 17 de marzo 2010.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria según corresponda:
 - Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004, Sub-asignación 006 "Comisión de Servicios en el País".
 - Subtítulo 21 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 005 "Comisión de Servicios en el País"
 - Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 004, Sub-asignación 003 "Remuneraciones Variables".
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



[Handwritten signature]
ARLANDO GUTIERREZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/AGR/oll.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Coordinación Salud
- Personal Salud
- Archivo.